



ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 5 de marzo de 2018, se procede a abrir expediente para la adjudicación del contrato de Soterramiento de la línea eléctrica a su paso por el Parque de la Laguna del rincón, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la Información:

Organismo: Ayuntamiento

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

Número de expediente: 6/2018

2. Objeto del contrato.

Tipo: Obras

Descripción: Soterramiento de la línea eléctrica a su paso por el Parque de la Laguna del rincón para la construcción de un Colegio, línea de media tensión a 20 Kv.

Plazo de ejecución del contrato: tres meses desde la firma del acta de autorización del replanteo, la cual será firmada en el plazo de un mes a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación y procedimiento.

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Negociado sin publicidad

Criterios de Adjudicación: Precio más bajo.

4. Valor estimado del contrato: 65.800€ sin IVA 100.000 euros con IVA.

6. Garantías exigidas

Definitiva : 3.290€

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

Invitación a ofertar: A ocho empresas, el 7 de marzo de 2018.

Fecha límite de presentación de ofertas: 30 días hábiles desde el día siguiente a la recepción de la invitación.

Presentación de ofertas: dos empresas ofertaron y una fuera de plazo

9. Apertura de ofertas:

Constitución Mesa de contratación: 8 de mayo de 2018

Criterio de adjudicación: Oferta económica más ventajosa

8. Formalización del contrato:

Fecha de adjudicación: 29 de mayo de 2018

Fecha de formalización del contrato: 4 de junio de 2018

Contratista: FONTELEX S.L

Importe de adjudicación: 65.800€ sin IVA y 79.618€ con IVA

En Navalvillar de Pela, a 27 de junio 2018.

El Alcalde,

